

BOLETÍN No. 016/2023



OPLE Veracruz realiza “Foro sobre el derecho a la consulta de comunidades indígenas y afroamericanas”.

Xalapa, Veracruz, 28 de febrero de 2023.- Con el objetivo de posicionar dentro de la agenda pública estatal el tema de la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE) llevó a cabo el “Foro sobre el derecho a la consulta de comunidades indígenas y afroamericanas”, así como la firma del Convenio de Colaboración con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI).

Al dar la bienvenida a éste evento, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales mencionó la necesidad de desarrollar por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales un protocolo que funcione como guía para la implementación de la consulta que se pretende efectuar.

“Se requiere de la participación de todas y todos, las representaciones de los partidos políticos, instituciones académicas, instituciones gubernamentales, poderes del estado todo para ser visibles a los grupos vulnerables y garantizarles el derecho de votar y ser votados”, resaltó.

En su intervención, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos detalló la importancia de la consulta e indicó que ésta actividad empoderará a los pueblos originarios porque les da voz para ser escuchados en temas político-electorales.

“Lo que buscamos también con una consulta es dialogar con los pueblos y comunidades, pero también que esto se traduzca en acciones afirmativas que les permitan o que les garanticen un mayor acceso a la representación política” expresó.

De igual manera, estuvieron presentes en el presidium la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, Mabel Aseret Hernández Meneses; el Director del Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la Universidad Veracruzana (UV), Arturo Miguel Chípuli Castillo; y la Delegada del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Veracruz, Magdalena Hernández Hernández.

El evento se desarrolló a través de tres mesas que reunió a expertos y académicos que compartieron sus conocimientos y posturas para enriquecer el trabajo del OPLE Veracruz.

La primera mesa de análisis “Precedentes jurisdiccionales de consulta a comunidades indígenas y afroamericanas”, fue conformada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, Tania Celina Vásquez Muñoz y el Académico e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV, José Luis Cuevas Gayosso; con la moderación de la Consejera Electoral, Mabel Aseret Hernández Meneses.

La Magistrada Presidenta explicó los retos desde el ámbito jurisdiccional para erradicar desigualdades; mientras que, el académico señaló que hay derechos que deben protegerse como es la auto determinación, la preservación de su cultura e identidad, accesos a cultura de igualdad.

La segunda mesa de análisis “Autoadscripción Calificada”, contó con la participación de la Docente e Investigadora de la UV, Bertha Alicia Ramírez Arce; el Secretario de Apoyo en la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Enrique Inti García Sánchez; y la moderación corrió a cargo de del Consejero Electoral, Fernando García Ramos.

La investigadora de la UV puntualizó que los partidos políticos en ocasiones evaden las acciones afirmativas y con ello excluyen a las comunidades indígenas y afroamericanas para llegar a un cargo de representación; el Secretario de Apoyo en la EJE del TEPJF comentó que se deben consultar a las comunidades indígenas para la acreditación de la autoadscripción calificada.

La tercera mesa de análisis “Acciones Afirmativas para comunidades indígenas y afroamericanas en el ámbito electoral”, participaron el Director General de Consulta Indígena del INPI, Iván Ramos Méndez; así como, el Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Rodrigo Edmundo Galán Martínez; y la moderación fue a cargo del Consejero Electoral, Roberto López Pérez.

En las contribuciones, el Director General de Consulta Indígena del INPI reconoció que las acciones afirmativas son medidas que buscan revertir escenarios de desigualdad, pero para lograrlo faltan varias décadas; el Secretario de Estudio y Cuenta enfatizó que reconocen en cada comunidad indígena un sistema normativo propio que hay que respetar.

Para cerrar éste evento, se firmó el Convenio de Colaboración entre el OPLE Veracruz y la AVELI, donde la Consejera Presidenta del Organismo agradeció a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas por la disposición para realizar éstas acciones que contribuyen al fortalecimiento de la democracia.

El Director General de la AVELI, Eleuterio Olarte Tiburcio indicó que los pueblos indígenas deben tener sus propios representantes en los diferentes espacios, por lo que el objetivo de éste convenio es establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de difusión en materia electoral con la finalidad de fomentar la participación ciudadana, fortalecer la cultura democrática e inclusión de los pueblos y comunidades indígenas en Veracruz.